

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 09 de marzo de 2022.

Al despacho de la señora Juez, el presente asunto en el cual el 16 de febrero de los corrientes, fue aportado memorial por la apoderada del extremo ejecutante renunciando al poder conferido por REINTEGRA. Proviene del email de BUFETE SUÁREZ & ASOCIADOS LTDA.

La Secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Ejecutivo No. 2015 00233

Demandante: BANCOLOMBIA S.A. / REINTEGRA S.A.S.

Demandado: JESÚS ALBERTO UBAQUE

Fecha Auto: 17 de marzo de 2022.

SE INCORPORA a esta encuadernación la documental descrita en el informe de secretaria precedente, la cual se tiene en cuenta, se pone en conocimiento de las partes e intervinientes y al tenor de la misma SE ACEPTA LA RENUNCIA presentada (16 de febrero de 2022) por BUFETE SUAREZ & ASOCIADOS LTDA, representada legalmente por ANGIE MELISSA GARNICA MERCADO, a su calidad de apoderada judicial de REINTEGRA S.A.S. (cesionario de Bancolombia S.A), igualmente se toma en cuenta el paz y salvo argüido en el mentado escrito de renuncia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Este auto se notifica por estado
#10 de 18 de marzo de 2022
Fijado a las 8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Calle 8 No. 6 – 89 La Calera-Cundinamarca. Tel. 8600043
E-mail: j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-calera>

Firmado Por:

Angela Maria Perdomo Carvajal

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Calera - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2af79903ea171b669d89c696ca8c8f53c840f712e823a4b3322f6ae0061927b**

Documento generado en 17/03/2022 11:34:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>